



Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 009 del 28 de junio de 2023

Sesión Ordinaria

Fecha: 28 de junio de 2023	Hora inicio: 8:16 a.m.	Hora Terminación: 01:41 p.m.	SITIO: https://unad-edu-co.zoom.us/j/98820903535 Salón de Reuniones Hotel y Centro de Convenciones Estelar -Paipa. Orillas del Lago Sochagota, Paipa, Boyacá
-----------------------------------	-------------------------------	-------------------------------------	---

MIEMBROS CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO			REUNIONES AÑO 2023																			
Nombre	Q	Cargo	Ene 26	Ene 31	Febrero 22	Marzo 04	Marzo 29	Abril 14	Abril 26	Mayo 31	Junio 28											
NANCY JUDITH BOTIA	*	Delegado del Ministro de Educación Nacional (Presidente)									A											
JUAN CARLOS DIAZ DÁVILA	*	Representante del Presidente de la República	A	E X	A	E X	A	A	A	A	A											
WILLIAM ORLANDO VARGAS CONTRERAS	*	Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos	A	A	A	A	A	A	A	A	A											
HEBER CELIN NAVAS	*	Representante de los Exrectores (Presidente)	A	A	A	A	A	A	A	A	A											
CAROLINA CALLE VELASCO	*	Representante de los Egresados								A	A											
LUIS ALEJANDRO JIMÉNEZ	*	Representante del Sector Productivo	A	N	N	A	A	A	A	A	N											
JORDANO SALAMANCA BASTIDAS	*	Representante de las Directivas Académicas	A	A	A	A	A	A	A	A	A											
HAROLD ESNEIDER PEREZ WALTERO	*	Representante de los Docentes (Suplente)	A	A	A	A	A	A	A	A	A											
ANDRÉS FELIPE GARCÍA GAMBOA	*	Representante de los Estudiantes (Suplente)	A	A	A	A	A	A	A	A	A											
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR		Rector de la Universidad	A	E X	A	A	A	A	A	A	A											
ESTHER CONSTANZA VENEGAS		Secretaria General (secretaria)	A	A	A	A	A	A	A	A	A											

[Handwritten signature]

93

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	28 de junio de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	26 de julio de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	25 de julio de 2023					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
 Acta No. 009 del 28 de junio de 2023
 Sesión Ordinaria

CONVENCIONES

A= Asistió. requerido 6. **EX**= Se excusó. **N**= No asistió. **R. Ext.** = Reunión Extraordinaria. **Q*** = Cuórum

INVITADOS

Doctora Constanza Abadía García	Vicerrectora Académica y de Investigación
Doctora Sandra Rocío Mondragón Arévalo	Decana ECACEN
Ingeniero Leonardo Andrés Urrego Cubillos	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.
Doctora Ana María Alonso de Juana	Directora Seccional UNAD Unión Europea.

ORDEN DEL DÍA:

Posesión de la Delegada del Ministerio de Educación Nacional.

1. Verificación del quorum.
2. Estudio y aprobación del orden del día.
3. Análisis y aprobación del Acta 008 del 31 de mayo de 2023
4. Reflexión relacionada con la evolución organizacional hacia la UNAD 5.0 (Rectoría)
5. Presentación para aprobación del programa de Maestría en Gestión Analítica y Estratégica del Talento Humano, adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios (ECACEN), para continuar su trámite de solicitud de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (ECACEN). (Duración de exposición 30 minutos– retroalimentación 15 minutos)
6. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se autoriza la incorporación de recursos al presupuesto de Ingresos y gastos de la vigencia 2023 provenientes de Excedentes de cooperativas. (OPLAN) (Duración de exposición 30 minutos– retroalimentación 15 minutos)
7. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se autoriza una comisión de servicios al exterior para el Rector de la UNAD. (Secretaría General) (Duración de exposición 10 minutos– retroalimentación 5 minutos)
8. Correspondencia, proposiciones y varios.

Insumos: Los insumos se encuentran disponibles en el repositorio del Consejo Superior Universitario alojado en la página web de la Secretaría General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co

ANEXOS DISPONIBLES EN EL REPOSITORIO:

1. Acta 008 del 31 de mayo de 2023.
2. Acuerdo "Por medio del cual se autoriza al Rector de la Universidad para adelantar las gestiones tendientes a obtener el correspondiente Registro Calificado ante el Ministerio de Educación Nacional, del programa de Maestría en Gestión Analítica y Estratégica del Talento Humano adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)."
3. Certificación aprobación Consejo Académico.
4. Presentación especialización.
5. Documento maestro maestría.
6. Presentación maestría.
7. Proyección maestría gestión analítica y estratégica.
8. Proyecto de acuerdo: "por medio del cual se autoriza la incorporación de recursos al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia de 2023 provenientes de excedentes de cooperativas.
9. Acuerdo "Por el cual se autoriza una comisión de servicios al exterior al Rector de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD- "

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	28 de junio de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	26 de julio de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	25 de julio de 2023					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 009 del 28 de junio de 2023
Sesión Ordinaria

Próxima sesión ordinaria: 25 de julio de 2023

Resumen de aprobaciones y compromisos de la sesión:

No.	Aprobación y/o Compromiso:	Responsables	Fecha
1.	Acuerdo 017 del 28 de junio de 2023: "por el cual se aprueba el programa de Maestría en Gestión Analítica y Estratégica del Talento Humano, adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios (ECACEN), para continuar su trámite de solicitud de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (ECACEN)"	Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios	28/06/2023
2.	Acuerdo 018 del 28 de junio de 2023: "por el cual se autoriza una comisión de servicios al exterior para el Rector de la UNAD."	Secretaria General	28/06/2023

DESARROLLO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones Y Compromisos
1.	<p><u>Verificación del quorum</u></p> <p>La Secretaria General saluda a los Consejeros e informa que a la Secretaria Técnica llegó un oficio en donde se informó la delegación de la doctora Nancy Judith Botia como delegada de la Ministra de Educación ante el Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, procede a dar lectura de la resolución por medio de la cual se decide la delegación.</p> <p>Acto seguido, la doctora Nancy Judith saluda cordialmente y hace su presentación.</p> <p>Acto seguido, se hace el juramento y posesión de la nueva Delegada del Ministerio de Educación como presidente del Consejo Superior Universitario, a cargo del Representante del Presidente de la República. El señor Rector extiende la bienvenida a la nueva Presidente.</p> <p>Posteriormente, se realiza la verificación del quorum evidenciando que, a excepción del Representante del Sector Productivo quien por motivos laborales no pudo asistir a la sesión, todos los Consejeros Superiores se encuentran presentes.</p> <p>La Secretaria General solicita a los miembros del Consejo Superior, se presenten informando el estamento que representan, esto con el fin de que la nueva Presidente los conozca.</p>	<u>Aprobado</u>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	28 de junio de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	26 de julio de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	25 de julio de 2023					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 009 del 28 de junio de 2023
Sesión Ordinaria

2.	<p><u>Estudio y aprobación del orden del día.</u></p> <p>La Secretaria General procede a dar lectura al orden del día.</p> <p>Posteriormente, propone hacer una modificación del punto de la agenda asociado a la presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se autoriza la incorporación de recursos al presupuesto de Ingresos y gastos de la vigencia 2023 provenientes de Excedentes de cooperativas; esto, en atención a que el Ministerio de Educación Nacional no ha enviado el acto administrativo correspondiente, por lo que, plantea que se presente en esta sesión la exposición de motivos y, en una sesión extraordinaria posterior, se someta a consideración para su votación. En el mismo sentido, la Secretaria General expone que, en el sexto punto se abordará lo correspondiente a una aprobación de una comisión de servicios al exterior del señor Rector conforme a la invitación realizada por la UNESCO.</p> <p>La señora Presidente somete a consideración un punto adicional, referente a la ampliación de cobertura de la educación, específicamente para conocer las estrategias que tiene la Institución de cara a esta situación.</p> <p>Por lo anterior, se somete a consideración el siguiente orden del día, el cual es aprobado unánimemente, así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quorum. 2. Estudio y aprobación del orden del día. 3. Análisis y aprobación del Acta 008 del 31 de mayo de 2023 4. Reflexión relacionada con la evolución organizacional hacia la UNAD 5.0 (Rectoría) 5. Presentación para aprobación del programa de Maestría en Gestión Analítica y Estratégica del Talento Humano, adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios (ECACEN), para continuar su trámite de solicitud de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (ECACEN). (Duración de exposición 30 minutos– retroalimentación 15 minutos) 6. Contextualización del proyecto de acuerdo por el cual se autoriza la incorporación de recursos al presupuesto de Ingresos y gastos de la vigencia 2023 provenientes de Excedentes de cooperativas. (OPLAN) (Duración de exposición 30 minutos– retroalimentación 15 minutos) 7. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se autoriza una comisión de servicios al exterior para el Rector de la UNAD. (Secretaría General) (Duración de exposición 10 minutos– retroalimentación 5 minutos) 8. Correspondencia, proposiciones y varios. 	<u>Aprobado</u>
3.	<p><u>Análisis y aprobación del Acta 008 del 31 de mayo de 2023</u></p> <p>Acta 007 del 26 de abril de 2023</p> <p>La Secretaria General informa que, esta Acta solo podrá ser aprobada por los miembros del Consejo Superior que estuvieron presentes en esa fecha, por lo que procede a informar cuáles consejeros superiores están habilitados para expresar su voto, adicionalmente informa que, no se allegó ninguna observación en el repositorio virtual.</p> <p>El Acta se somete a consideración, la cual es aprobada por unanimidad entre los Consejeros Superiores que participaron en dicha sesión.</p>	<u>Aprobado</u>

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	28 de junio de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	26 de julio de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	25 de julio de 2023					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 009 del 28 de junio de 2023

Sesión Ordinaria

4.

Reflexión relacionada con la evolución organizacional hacia la UNAD 5.0 (Rectoría)

La Secretaria General introduce el punto de la referencia y manifiesta que su presentación estará a cargo del señor Rector.

Presentación:

1. Nuestra evolución.
2. Precursor organizacional jerárquico.
3. Ruta de la Educación Superior y de calidad.
4. Conceptos precursores de la organización metasistémica.
5. Metasistema UNAD 5.0.
6. Nuestra misión.
7. Nuestra visión al 2034.
8. Evolución hacia la organización metasistémica.
9. Encadenamiento de los Planes de Desarrollo.
10. La evolución de nuestra visión organizacional.
11. Sistemas de información como soportes claves de gestión en todos los ámbitos de actuación Unadista.
12. Cobertura nacional.
13. Cobertura internacional.
14. Gestión de la investigación.
15. Curva de maduración de la EADV efectiva.
16. UNAD vanguardia educativa.
17. Políticas, estrategias y acciones desde el plan de desarrollo 2023-2024.
18. Evolución de la acción docente Unadista.
19. Certificaciones y rectificaciones de aseguramiento de la calidad.

Finalizada la intervención del señor Rector, la Directora de la Seccional UNAD Unión Europea interviene para explicar la emisión de la resolución que permitió la inscripción de la Fundación Seccional Unión Europea en el país de España.

Presentación:

1. Boletín oficial del estado español.
2. Seguridad jurídica y fé pública del Ministerio de Justicia español.
3. Calendario.
4. 2020 - Estudio de factibilidad.
5. 2021 – Aprobación consejo.
6. 2022 – Avances operativos.
7. 2023 – Constitución.
8. Antecedentes estatutos.
9. ¿Qué sigue? UNAD UE 5.0.

La señora Presidente da las gracias por la presentación. Destaca que, este panorama permite conocer la evolución de la institución, las apuestas y desafíos que se conectan con las propuestas de gobierno, las cuales están encaminadas a cerrar las brechas del conocimiento.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	28 de junio de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	26 de julio de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	25 de julio de 2023					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 009 del 28 de junio de 2023
Sesión Ordinaria

Acto seguido, se concede el uso de la palabra a la Representante de los Egresados quien reconoce y felicita a los directivos de la Universidad por la evolución presentada, y celebra la buena noticia de haber sido creada la Fundación de UNAD Unión Europea.

Luego, el Representante de las Directivas Académicas agradece por la contextualización de la evolución de la UNAD presentada por el señor Rector. Reconoce que, la Universidad está a la vanguardia internacional y todo esto se evidencia con la Seccional Unión Europea, porque considera que es, desde ahí, que se van a desarrollar procesos formativos, reconocimiento de saberes, titulaciones dobles o triples.

El Representante de las Directivas Académicas resalta lo informado por la Directora de Seccional UNAD Unión Europea sobre el encuentro de líderes sociales ya que, responde a las apuestas que ha realizado el Gobierno para el reconocimiento y protección de los líderes sociales.

A continuación, inicia su intervención el Representante del Presidente de la República agradeciendo el informe presentado por el señor Rector y el contexto de la Seccional UNAD Unión Europea dada por su directora. Manifiesta que, el presidente de la República, Doctor Gustavo Petro, en el marco de su visita a España, suscribió un Acuerdo relativo al acceso mutuo en materia a la educación superior de estos dos países; esto con el objetivo de facilitar los estudios de grado sin necesidad de homologar los títulos de secundaria o la realización de pruebas para ingresar a las Universidades existentes en los dos países.

Destaca que esta acción es oportuna para expandir y posicionar a la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, por lo que espera que esto siga beneficiando a todos los estamentos principalmente a los estudiantes y a los egresados.

Respecto de lo presentado realiza dos preguntas:

- ¿Cómo se tiene planeado hacer el empalme de la UNAD con el estado español?
- ¿De qué manera se puede mejorar el acceso a las seccionales internacionales de la UNAD, sin que el costo monetario sea un impedimento?

El Representante de los Docentes agradece la cronología del proyecto de la Universidad. Afirma que, él ha sido testigo del crecimiento permanente de la Institución. Considera que, la UNAD es la Universidad que más se acopla al Plan de Desarrollo del Gobierno actual en términos de educación. Felicita por el reconocimiento formal de la Seccional Unión Europea, porque esto le permite a la Universidad estar en un entorno global, además de brindar la posibilidad de que los micro territorios en Colombia tengan acceso a esa globalidad y a la educación de calidad.

Destaca el proyecto de líderes sociales y manifiesta que muchos de ellos son campesinos los cuales tienen un papel muy importante en el país y, a través de estos encuentros, se les permita fortalecer sus conocimientos, generando oportunidades laborales en el territorio colombiano.

Siguiendo con el espacio de intervenciones, el Representante de los Estudiantes agradece al señor Rector y a la Directora de la Seccional UNAD Unión Europea por la reflexión y el contexto presentado. Considera que, es un honor y privilegio evidenciar la evolución de la Universidad, como una Institución que entiende la era y la época en la que está el mundo, para desarrollar en el estudiante un aprendizaje autónomo, significativo y que también incentive lo participativo.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	28 de junio de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	26 de julio de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	25 de julio de 2023					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 009 del 28 de junio de 2023

Sesión Ordinaria

El Representante de los Estudiantes reitera el orgullo que siente al ser estudiante de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, considera que, las periferias también construyen país, afirma que se encuentra en un espacio de construcción en donde su voz es importante para la búsqueda de desarrollo por su comunidad y el territorio al que pertenece.

Por su parte el Representante de los Exrectores inicia reconociendo la labor que viene desarrollando la Universidad desde todos sus componentes, adicionalmente, la acción visionaria de la tecnología que el resto del sistema educativo está en deuda de implementar. Expresa su satisfacción con el informe presentado por la Directora de la UNAD Unión Europea y reconoce la labor del canciller, porque considera que ha sido inteligente, estratégica y con capacidad relacional. Por otro lado, expresa que, el logro de la Universidad en España es un hito de la educación superior en Colombia, finaliza diciendo que este es un logro no de la UNAD, sino del Estado colombiano.

El señor Rector agradece a todos los miembros del Consejo Superior por la retroalimentación realizada sobre el particular. Destaca el trabajo del equipo de la UNAD Unión Europea y manifiesta que esta es una oportunidad para que los jóvenes de los dos países puedan cumplir sueños, dejando de lado las burocracias. Memora que, para un artículo que escribió, para la revista Forbes, presentó un informe sobre la movilidad estudiantil en América Latina, la cual es tan solo del 0.8% frente al 2,6% de la movilidad mundial.

Afirma que, la Seccional UNAD Unión Europea es un paso importante en torno a lo que implica responder a la cobertura global en la educación superior. Respecto de la inquietud de tipo monetario a la que se refirió el Representante del Presidente de la República, el señor Rector lo invita a aplicar al plan de incentivos que le ofrece el 40% de descuento en la matrícula para los doctorados que ofrece la UNAD.

Finalizado el espacio de las intervenciones, la señora Presidente da paso al siguiente punto del orden del día.

Siendo las 10:36 a.m., la Secretaria General solicita a los consejeros se haga un receso de 10 minutos con el fin de solucionar los problemas de sonido, tal solicitud es acogida por los miembros del Consejo Superior.

Siendo las 10:46 a.m., se levanta el receso y se reanuda la agenda.

5. Presentación para aprobación del programa de Maestría en Gestión Analítica y Estratégica del Talento Humano, adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios (ECACEN), para continuar su trámite de solicitud de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (ECACEN). (Duración de exposición 30 minutos– retroalimentación 15 minutos)

La Secretaria General introduce el punto de la referencia e informa que este punto será presentado por la Decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios (ECACEN) y por la Vicerrectora Académica y de Investigación.

La Vicerrectora Académica y de Investigación inicia saludando cordialmente a los presentes y explica a la nueva Presidente el modelo educativo que se aplica en la UNAD. Explica que, en la Universidad se ofertan 82 programas en los que el 80% son virtuales, y el 20% son a distancia. Por lo que, cada vez que se presenta un programa en este órgano superior ya se han obtenido diferentes avales entre ellos, como lo es el del comité curricular, consejo de Escuela y finalmente el Consejo Académico.

Adicionalmente informa que, en este modelo se tiene un enfoque curricular en torno a problemas, desarrollado en núcleos problémicos, por lo que todos los equipos de trabajo no solo abordan las disciplinas sino las

Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	28 de junio de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	26 de julio de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	25 de julio de 2023					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 009 del 28 de junio de 2023

Sesión Ordinaria

tendencias a nivel nacional e internacional. Por último, explica las micro certificaciones como valor agregado para los programas, las cuales producen un efecto positivo para encontrar una vinculación laboral.

Siguiendo con este contexto, la Vicerrectora Académica y de Investigación se refiere a los "Focus Group" quienes son expertos encargados de revisar que todo lo que se esté planteando sea coherente con los temas de vanguardia. Finaliza presentando a la Decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios ECACEN.

La Decana de la ECACEN saluda cordialmente a todos los miembros del Consejo y presenta al grupo que estará encargado de presentar el Programa de Maestría.

Presentación:

1. Denominación del programa.
2. Fundamentos epistemológicos – evolución de concepto de gestión de personas.
3. Ficha técnica del programa.
4. Resultados.
5. Análisis de la competencia en el ámbito nacional.
6. Análisis de la competencia en el ámbito internacional.
7. Proyección financiera del Programa.
8. Rasgos distintivos del Programa.
9. Misión y visión del programa - direccionamiento estratégico.
10. Perfil ocupacional.
11. Perfil de formación.
12. Perfil de ingreso y perfil de egreso.
13. Corrientes actuales en la disciplina.
14. Objeto de estudio: categorías centrales y postura.
15. Fundamentos epistemológicos.
16. Núcleos problémicos.
17. Redes de curso.
18. Propósitos de formación del programa.
19. Competencias y resultados de aprendizaje.
20. Plan de estudios.
21. Alternativas de opción de grado.
22. Reconocimiento de créditos.
23. Mecanismos de evaluación.
24. Componentes del trabajo académico y proceso formativo.
25. Micro certificaciones.
26. Política institucional de investigación.
27. Gestión de innovación y emprendimiento Unadista.
28. Ruta de investigación del Programa.
29. Plan de investigación.
30. Internacionalización en el Programa.
31. Relación de la Maestría con el sector externo proyección social y desarrollo comunitario.
32. Inclusión social a partir del OIR.
33. Vinculación del Programa con el sector productivo, social y cultural.
34. Equipo docente.
35. Plan de capacitación y desarrollo de los profesores vinculados al programa.
36. Medios educativos.

Calvo

93

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	28 de junio de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	26 de julio de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	25 de julio de 2023					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 009 del 28 de junio de 2023
Sesión Ordinaria

	<p>37. Infraestructura tecnológica.</p> <p>Finalizada la presentación, la Decana de la ECACEN expone la proyección financiera de este Programa para mayor entendimiento de los miembros del Consejo Superior.</p> <p>La señora Presidente da espacio para las observaciones de los consejeros superiores. El Representante de los Docentes inicia en el uso de la palabra, saludando y felicitando al grupo de trabajo de la Escuela encargado de esta presentación. Manifiesta que, este programa es novedoso desde su denominación lo que hace que existan muchos retos para posicionarla. Respecto de la malla curricular, expone que hay unos cursos que fueron planteados en la presentación correspondientes a <i>machine Learning</i>, <i>Smart data</i> y otros, por lo que pregunta si estos corresponden a las competencias asociadas al tema de la analítica que se plantea.</p> <p>El Representante de las Directivas Académicas resalta la propuesta presentada. Destaca el tema interdisciplinar de esta Maestría, con la incorporación de unas líneas de investigación estratégicas con la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades y con la Red Latinoamericana del Estudio y la intervención de la felicidad y el bienestar, para así fortalecer las competencias en el enfoque de gestión de personas que brinda esta Maestría.</p> <p>Destaca que esta Maestría es un soporte en investigación, cuerpo docente, proyección social e internacional.</p> <p>La Decana de la ECACEN se dispone a responder las inquietudes planteadas. Inicia manifestando que, las tendencias de <i>machine Learning</i> y <i>Smart data</i> son mundiales y evidentemente son aplicadas en las competencias de este Programa; por otro lado, explica que, desde la parte epistemológica se plantea que el talento humano yace en la evolución de la gestión de personas encontrando elementos como: el ser, el autocontrol, automotivación y la gestión de la felicidad.</p> <p>Para determinar lo anterior, se realizó una encuesta a nivel nacional y con organizaciones de cazatalentos a nivel internacional en donde el concepto de persona se ve estipulado como componente base para la innovación.</p> <p>La Decana de la ECACEN expone que, el carácter de talento humano que tiene este programa hace referencia a las necesidades de las microempresas. Respecto de la herramienta HYR People Analytics, expone que, es la primera vez que se hará cargo de una Maestría basada no solo en un análisis de datos, sino en la persona.</p> <p>Acto seguido, se somete a consideración la aprobación de este Programa para que pueda continuar su trámite de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. Se aprueba por unanimidad con la salvedad de la señora Presidente de allegar el documento completo de la proyección financiera.</p>	
<p>6.</p>	<p><u>Presentación, a manera de contexto, de la incorporación de recursos al presupuesto de Ingresos y gastos de la vigencia 2023 provenientes de Excedentes de cooperativas. (OPLAN) (Duración de exposición 30 minutos– retroalimentación 15 minutos)</u></p> <p>La Secretaria General introduce el punto de la referencia y manifiesta que este será presentado por el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.</p> <p>El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación saluda cordialmente y expresa que, el punto que va a presentarse a continuación tiene que ver con el artículo 142 de la Ley 1819 de 2016, en el que se puede evidenciar que estos recursos refuerzan el presupuesto de las Universidades para así apalancar su funcionamiento.</p>	<p><u>Recibido</u></p>

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	28 de junio de 2023					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	26 de julio de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	25 de julio de 2023					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 009 del 28 de junio de 2023

Sesión Ordinaria

Informa que, el 16 de junio del presente cuando se adelantó la reunión con las Instituciones de Educación Superior, en donde estuvo presente la Ministra de Educación, se presentó la información que se expondrá a continuación:

Presentación:

1. Metodología de la distribución.
2. Modelo distribución índice sintético.
3. Acuerdo: artículo primero: presupuesto de rentas.
4. Acuerdo: artículo segundo: presupuesto de gastos.

El Representante de la Presidencia de la República pregunta: ¿Si estos recursos se incrementan en la medida en que la Universidad promueva la economía solidaria? En ese orden de ideas, establece que debe analizarse si el programa de acreditación de cooperativismo resulta ser pertinente bajo esta idea.

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación responde que estos recursos entran al funcionamiento de la Universidad y, lo que se refiere el Representante del Presidente de la República, está dirigido al componente de inversión de la Institución. Aclara que los recursos que pretenden aprobarse no hacen parte de la destinación de "inversión" a la que se refirió. Finaliza explicando el proyecto de presupuesto del Gobierno Nacional y el plan de desarrollo institucional para mayor entendimiento de los consejeros superiores.

El Representante del Presidente de la República refiere que, existe una norma que permite que las Instituciones de Educación Superior puedan certificar cursos de cooperativismo en el marco de una economía solidaria, por lo que su pregunta iba dirigida a si es posible crear un programa que cubra esa circunstancia.

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación manifiesta que, la Universidad viene avanzando en rutas en todo ese desarrollo cooperativismo y ese tipo de recursos incentivarían a la Institución.

La Secretaria General afirma que, teniendo en cuenta que existe suficiente ilustración y que este punto queda pendiente para poner en consideración, una vez se reciba la resolución correspondiente por parte del Ministerio de Educación Nacional, se programará próximamente la sesión extraordinaria para su respectiva votación.

Antes de pasar al siguiente punto, la Secretaria General refiere que, según lo dispuesto por el Reglamento Interno de este órgano colegiado, se han ocupado las 4 horas de sesión ordinaria y, teniendo en cuenta que se requiere aproximadamente una hora más para agotar los dos puntos faltantes de la agenda, sugiere ampliar por una hora más la sesión programada para concluir el orden del día.

Los miembros del Consejo Superior aprueban la ampliación de la sesión por unanimidad.

7. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se autoriza una comisión de servicios al exterior para el Rector de la UNAD. (Secretaría General) (Duración de exposición 10 minutos– retroalimentación 5 minutos).

Aprobado

La Secretaria General informa que esta comisión tiene como génesis la invitación enviada a la Universidad por parte de la Unesco y del Instituto Internacional para la Educación Superior de América Latina y el Caribe. Esta invitación tiene como objetivo informar a la Institución, acerca de su incorporación dentro de un selecto grupo,

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Ve. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	28 de junio de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	26 de julio de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	25 de julio de 2023					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 009 del 28 de junio de 2023
Sesión Ordinaria

para ser objeto de un proceso formativo sobre "Liderazgo y gobernanza universitaria sostenible, camino hacia la agenda 2030" este curso tiene como fin formar a rectores y rectoras de América Latina y del Caribe.

Dicho curso, afirma la Secretaria General, se inaugurará el día 20 de septiembre de 2023, en una reunión en la ciudad de Madrid – España y, posteriormente, habrán sesiones sincrónicas y asincrónicas para implementar las prácticas que hacen parte del proceso formativo, culminando el 12 de diciembre de 2023. Para las fechas que se requieren para adelantar esta comisión y teniendo en cuenta que, el curso se hará en la ciudad de Madrid y que, fue aprobado por el gobierno español la creación de la fundación UNAD Unión Europea, se requiere adelantar una serie de trámites relacionados con la puesta en marcha de la seccional, por lo que es necesaria la presencia del señor Rector.

Por lo anterior, se plantea que esta comisión sea desarrollada los días comprendidos entre el 17 de septiembre y el 27 de septiembre. Aclara la Secretaria General que, durante estos días quien estará a cargo de la Rectoría será la Vicerrectora Académica y de Investigación.

La señora Presidente solicita que, en el acto administrativo quede consignado el cumplimiento de cada uno de los requisitos que prevén las normas internas para el desarrollo de estas comisiones, adicionalmente, solicita le sea allegada la agenda en donde se encuentren todas las actividades a desarrollar.

Se somete a consideración el proyecto de acuerdo, el cual es aprobado por unanimidad con las solicitudes realizadas por la Presidente.

8. Correspondencia, proposiciones y varios

La Secretaria General informa que, en este punto se va a desarrollar el aspecto asociado a la ampliación de cobertura, proyecciones y estrategias de educación planteado por la Presidente, el cual será presentado por el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.

La señora Presidente interviene antes de iniciar la exposición, haciendo un contexto general para conocimiento de los miembros del Consejo Superior. Refiere que, el Ministerio de Educación presentó un instrumento con 52 preguntas para conocer las estrategias de ampliación de cobertura y en su momento, y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia respondió informando sobre las diferentes herramientas para el cumplimiento de este fin.

Por lo anterior, la señora Presidente solicita que se amplie esta información.

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación inicia su intervención, así:

Presentación:

1. Caracterización oferta – Instituciones de educación superior.
2. Factores habilitantes.
3. Enfoques.
4. Estrategias.
5. Proyecto 100.000 cupos.

La señora Presidente agradece por la presentación y señala que, desde el Ministerio de Educación se estarán implementando mesas técnicas para afianzar todas las estrategias y, en ese sentido, se espera la participación de todas las Instituciones de Educación Superior.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	28 de junio de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	26 de julio de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	25 de julio de 2023					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 009 del 28 de junio de 2023
Sesión Ordinaria

Por otro lado, expresa que, la ruta que tiene prevista el Ministerio para este fin se hará por fases empezando por la asignación del monto para la puesta en marcha del programa, adición a la base presupuestal, los recursos de la política de gratuidad luego, habrá un espacio de socialización de los términos de referencia y la suscripción de acuerdos y/o memorandos de entendimiento con las Instituciones y el Ministerio, finalmente se hará la formulación e implementación de los planes de cobertura, la asignación de recursos a través de acto administrativo y concluirá con el seguimiento de estos.

La Secretaria General pregunta a los consejeros si tienen alguna observación que quieran manifestar relacionada con el tema presentado.

El Representante de las Directivas Académicas realiza una acotación con el punto de agilización de los registros calificados tanto para renovación como para obtención de registros nuevos, y expresa que, como ya se había manifestado a la anterior delegada del Ministerio, la UNAD tiene muchos registros en trámite lo que ocasiona que, por el paso del tiempo se pierda actualización de las mallas curriculares y el micro currículo en general. Por lo que, solicita a la señora Presidente que se prioricen estos registros.

La señora Presidente asiente e informa que, en la actualidad se está trabajando en un proyecto de decreto de medidas transitorias para avanzar sobre este tema.

El Representante del Presidente de la República expresa que, este Gobierno ha hecho un incremento histórico y significativo en educación para que todas las Instituciones se vean favorecidas.

El señor Rector, reitera la voluntad de la Universidad a esta propuesta gubernamental, da un contexto de la cantidad de estudiantes que tiene la UNAD y la presencia en materia de educación que ofrece en todo el territorio colombiano; por lo que refiere que, esta Institución ha entregado resultados de calidad y cobertura y aun así es la última Institución de Educación Superior en recibir aportes por parte del Estado colombiano, principalmente, por el retraso generado por lo consignado en los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992. Por lo anterior, considera que, la Universidad se ha convertido en un referente nacional no solo por la educación a distancia y virtual sino, también los indicadores demostrados.

Finalizada la intervención por parte del señor Rector, el Representante del Presidente de la República manifiesta que referente a los artículos 86 y 87 está en discusión una propuesta de reforma de la Ley 30 de 1992 y en todo el ámbito educativo se han realizado reuniones para concretar este tema. Por lo anterior, sugiere que la UNAD desarrolle propuestas para construir la reforma de la Ley 30 de 1992. Considera que, deben abrirse espacios de foros con todos los integrantes de la Institución para escuchar sugerencias, ya que esta Ley será radicada el 20 de julio.

El señor Rector responde que, frente a la reflexión del Representante del Presidente de la República, la UNAD se ha construido participativamente y ya hay espacios estructurados para darles voz a los estamentos, por lo que, referente a la Ley 30 de 1992, ya se participó en el Congreso de la República exponiendo los puntos que se consideran importantes dentro de esta Institución.

La señora Presidente agradece a todos por el espacio de reflexión para conocer los propósitos del Gobierno nacional, y se suma a la invitación del Representante del Presidente de la República, para seguir construyendo.

El Representante de los Docentes se refiere a los representantes de gobierno y explica que, la UNAD necesita una atención distinta debido al impacto que tiene hacia la comunidad. Reconoce el interés que ha tenido este

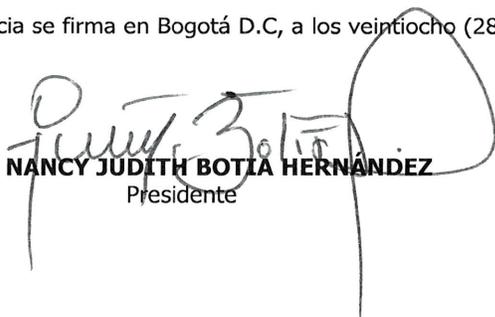
ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	28 de junio de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	26 de julio de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	25 de julio de 2023					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 009 del 28 de junio de 2023
Sesión Ordinaria

<p>Gobierno en materia de educación; no obstante, esta Institución necesita un aporte importante. Por lo que solicita respetuosamente que, estos incrementos se pongan en consideración.</p> <p>Por otro lado, respecto de la reforma de la Ley 30 de 1992 espera que se tenga en cuenta el modelo de Universidades como la UNAD, con el fin de que la Institución se sienta identificada dentro de la nueva norma estatutaria.</p> <p>La señora Presidente señala que, en diferentes escenarios de Consejos Superiores se han enviado cartas que solicitan la participación de toda la comunidad educativa en el ejercicio de la reforma, sugiere que desde la UNAD se haga lo correspondiente.</p> <p>El Representante de los Estudiantes establece que el estamento que el representa ha sido citado a espacios de participación para la reforma de la Ley 30 de 1992, no desde el activismo, sino desde la construcción.</p> <p>La Secretaria General informa que, el Delegado permanente del Representante de la Federación Nacional de Departamentos va a dar una comunicación.</p> <p>Acto seguido el Delegado permanente del Representante de la Federación Nacional de Departamentos manifiesta que, presentó renuncia formal al cargo de asesor en la Gobernación de Boyacá, por lo que implica que no estará ejerciendo la representación de los departamentos en este Consejo Superior Universitario. Agradece por el trabajo y el aprendizaje. Se despide cordialmente expresando que la UNAD es un instrumento de creación de país.</p> <p>El señor Rector resalta el trabajo desempeñado por el Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos y le agradece por su entrega y dedicación a esta Universidad.</p> <p>La Representante de los Egresados se despide cordialmente del Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos.</p> <p>Agotado el orden del día y siendo la 1:41 p.m., se levanta la sesión programada.</p>	
--	--

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los veintiocho (28) días del mes de junio de dos mil veintitres (2023).


NANCY JUDITH BOTIA HERNÁNDEZ
 Presidente


ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO
 Secretaria General

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	28 de junio de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	26 de julio de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	25 de julio de 2023					